

11

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas de «Física teórica y experimental» (Facultad de Ciencias) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo I de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 29 de noviembre de 1977, página 28158, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice, «Excluidos, Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.069)»; debe decir: «Excluidos, Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (documento nacional de identidad 11.338.069). No justifica abono de derechos».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12

**ORDEN de 16 de diciembre de 1977 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para cubrir plazas del Cuerpo especial de Asistentes Sociales convocado por la Orden de 1 de julio de 1977.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6, de la Orden de 1 de julio de 1977, «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 88 plazas al Cuerpo Especial de Asistentes Sociales. Este Ministerio ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la citada oposición, queda constituido de la forma siguiente:

### Titular

Presidente: Don Miguel Suárez Campos, Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de la Dirección General de Servicios Sociales.

### Vocales:

Don José Ojeda del Rincón, Jefe del Servicio de Promoción Asistencial de la Dirección General de Servicios Sociales.

Don Lucio Altares Talavera, Jefe del Servicio de Programas y Normas de la Dirección General de Servicios Sociales.

Don Javier Pascual Casado, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior de la Dirección General de Servicios Sociales.

Don Vicente González-Haba Guisado, Jefe del Servicio de Plantillas de la Administración Institucional en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Carmen López de Uralde y Valle de Lersundi, Asistente Social y Jefe de Prácticas de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Secretaría: Doña Carmen Boceta Durán, del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales con destino en la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

### Suplente

Presidente: Don José María de Ancos Benavente, Jefe de la Sección de Asistencia Técnica de la Dirección General de Servicios Sociales.

### Vocales:

Don Adolfo Elices Huecas, Jefe del Servicio de Programas y Contratación de la Subsecretaría de la Salud.

Don Manuel Grande Prieto, Jefe de la Sección de Plantillas Económicas de la Administración Institucional en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Ramón Segura Sanz, Jefe del Servicio de Inversiones y Obras de la Dirección General de Servicios Sociales.

Don José Luis Martín Iglesias, Jefe de la Sección de Análisis y Evaluación de la Dirección General de Servicios Sociales.

Doña Josefa Conrada Soto Martínez, Asistente Social y Vice-directora de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Secretaría: Doña Carmen de Luis Fernández, Asistente social, Coordinadora de la Posesión de Vista Alegre.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Victorino Anguera.

## ADMINISTRACION LOCAL

13

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas.**

Convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas ocupadas por personal interino, temporero, eventual o contratado por esta Diputación y conforme con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre siguiente, así como acuerdos de esta excelentísima Diputación de 25 de octubre y 16 de noviembre de 1977.

1.º Una plaza de Ayudante de Obras Públicas, con el coeficiente multiplicador 3,6. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y convocatoria íntegra fueron hechas públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 269, de 24 de noviembre de 1977.

2.º Diversas plazas de Médicos, en sus especialidades de Médicos Jefes de Servicios, Clínicos, Adjuntos, Auxiliares y de Guardia, Psiquiatras, Ayudantes de Laboratorio y otros, todas ellas con el coeficiente 4. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles a partir del siguiente en el que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programas figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 285, de 14 de diciembre de 1977.

3.º Plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico. Coeficiente multiplicador, 3,6. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del que aparezca el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 263, de 17 de noviembre de 1977.

4.º Plazas de Capellanes. Coeficiente, 2,1. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La convocatoria, bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 284, de 13 de diciembre de 1977.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—10.559-A.

14

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje, referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 152, de fecha 21 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 2,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Administrativos en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Villa de Adeje, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.561-A.